

SGR: 172 familias afectadas, una casa dañada, una persona fallecida y afectación vial es el saldo de las fuertes lluvias en Pucayacu

Las familias afectadas recibieron ayuda humanitaria por 15 días, además maquinaria de las instituciones trabaja en habitación de las vías afectadas. Pág. 5



Foto: Internet

Autoridades municipales y contratista recorrieron el mercado El Salto identificando los espacios hacer intervenidos

En dos semanas esperan arrancar los trabajos de intervención del mercado El Salto, con una inversión de 800 mil dólares en un tiempo de siete meses. Pág. 5



Foto: W.C./La Gaceta

Clausuran fábrica clandestina de snacks y retiran enganchadores en Latacunga



Foto: D.M./La Gaceta

Autoridades de control clausuraron este jueves un supuesto establecimiento clandestino de elaboración de snacks en una parroquia rural de Latacunga y ejecutaron operativos para retirar a los denominados "enganchadores" de trámites en los exteriores del SRI. Pág. 2

Presentan plan para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes

#Cotopaxi | En el 2024, Cotopaxi registró un 19% de embarazos. El 2025, cerró con un 16% en menores de entre 10 a 19 años. Pág. 16



Foto: Referencial/Internet



Federación Deportiva de Cotopaxi abre inscripciones para sus escuelas vacacionales

#Cotopaxi | Las inscripciones estarán habilitadas del 15 al 26 de junio, mientras que las actividades iniciarán el 29 de junio de 2026, acogiendo a niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años de edad. Pág. 16

Foto: Cortesía

La frase

Platón

“No son los ojos los que ven, sino que nosotros vemos por medio de los ojos”

Rafael Sandoval Egas (O)

Un tema alarmante

Las cifras de suicidios en el país encienden las alarmas y ubican a Latacunga como la segunda ciudad con mayor número de víctimas que lamentar, después de nuestra vecina Ambato.

Durante 2025, 17 personas se quitaron la vida; la mayoría de ellas fueron hombres. Entre las principales causas que se señalan constan el consumo de alcohol y drogas, la depresión, la ansiedad y, en un importante número de casos, los problemas económicos y el desempleo.

Lo más preocupante es que las personas fallecidas tenían entre 15 y 28 años de edad. Estas cifras son alarmantes y constituyen un llamado urgente a las autoridades para que implementen acciones concretas orientadas a reducir estos índices que hoy conmocionan a la sociedad.

Al parecer, el Gobierno Central ha concentrado gran parte de sus esfuerzos en la lucha contra la delincuencia, pero ha descuidado otros ámbitos fundamentales, como la promoción del empleo y la implementación de políticas o reformas a la legislación laboral que permitan generar más fuentes de trabajo.

La situación es cada vez más preocupante y, en lo que va del presente año, se evidencia un crecimiento de esta problemática. Las autoridades deben enfrentar este fenómeno con políticas reales y urgentes, atendiendo no solo sus consecuencias, sino también sus causas. Se trata de una realidad que enluta a la sociedad y que refleja, en buena medida, las difíciles condiciones económicas que atraviesan muchos hogares latacungueños en la actualidad.

La fotografía (O)

Accidentes



El tránsito vehicular en nuestra provincia es uno de los más graves y difíciles problemas que afecta a la comunidad en general, por las graves consecuencia que en muchos casos deja sin vida a muchas personas, llenando de dolor y angustia a cientos de familias; ante esta realidad se hace indispensable un mejor y continuo control, una verdadera capacitación a los profesionales del volante y a los conductores particulares, caso contrario seguiremos lamentando la pérdida de vidas humanas.

(1)

Clausuran fábrica clandestina de snacks y retiran enganchadores en Latacunga



Foto: D.M / La Gaceta

Distintos operativos se ejecutaron en Latacunga.

Autoridades de control clausuraron este jueves un supuesto establecimiento clandestino de elaboración de snacks en una parroquia rural de Latacunga y ejecutaron operativos para retirar a los denominados “enganchadores” de trámites en los exteriores del SRI.

La Intendencia de Policía de Cotopaxi informó sobre la clausura de un presunto centro clandestino dedicado a la elaboración artesanal de snacks, tras una alerta sanitaria que permitió evidenciar múltiples irregularidades en las condiciones de producción y almacenamiento de alimentos.

Según explicó Sebastián Vásconez, intendente subrogante de Policía de Cotopaxi, durante la inspección realizada junto a personal de ARCSA y Policía Nacional se constató que el establecimiento operaba en condiciones consideradas insalubres, elaborando productos como papas fritas y otros snacks sin contar con marca ni registro sanitario.

La autoridad señaló que en el lugar se encontraron “pisos de tierra, techos sin cobertura adecuada, aceite reutilizado en malas condiciones y deficiencias en el manejo y almacenamiento de alimentos” destacó. Además, se detectó que el establecimiento no cumplía con requisitos básicos de funcionamiento, seguridad e higiene.

Como parte del procedimiento, ARCSA inició el proceso administrati-

vo sancionador correspondiente y procedió a la recopilación de evidencias, mientras tanto, la Intendencia realizó la incautación de los productos que no contaban con registro sanitario ni la documentación exigida por la normativa vigente.

Vásconez recordó que cualquier actividad relacionada con la elaboración de alimentos debe cumplir requisitos específicos, entre ellos registros sanitarios, permisos de funcionamiento, contratación formal de personal y el uso de GLP industrial autorizado. “Una cosa es emprender y otra cosa ya es atentar en contra de la higiene y salubridad de la ciudadanía”, manifestó la autoridad.

En otro operativo desarrollado el mismo día, personal de la Gobernación, Intendencia y Comisaría Nacional intervino en los exteriores del Servicio de Rentas Internas (SRI) para retirar a los denominados “enganchadores”, personas que ofrecen servicios de tramitación a ciudadanos en espacios públicos.

Las autoridades aclararon que no se encontraron evidencias de vínculos entre estos tramitadores y funcionarios del SRI, por lo que no se iniciaron acciones legales adicionales. Sin embargo, se notificó a los propietarios de locales relacionados con estos servicios y se recordó que está prohibido captar usuarios en los exteriores de instituciones públicas, especialmente cuando se afecta el libre tránsito peatonal.

La Intendencia hizo un llamado a los emprendedores y comerciantes para que regularicen sus actividades y obtengan los permisos correspondientes, además, advirtió que cualquier indicio de tráfico de influencias o irregularidades en trámites públicos podría ser puesto en conocimiento de la Fiscalía, al tratarse de conductas tipificadas en la legislación ecuatoriana.

(1)

La Gaceta

FUNDADOR Rafael Sandoval Pástor
DIRECTOR Carmen Luz Sandoval Egas
GERENTE GENERAL Rafael Sandoval Egas

Fundado el 12 de abril de 1967

apazmino@lagaceta.com.ec
amejia@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

Consejo Editorial: Carmen Luz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** William Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taípe. **Diagramación:** Belga Vargás, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Safa, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



¡No, porque no!

Maximiliano Naranjo Iturralde
mxnaranjo@gmail.com

La figura de la llamada oposición en democracia, es la encargada de tratar de hacer ver al gobierno de turno los errores, así como aportar ideas para optimizar los procesos legislativos, todo ello en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía. La oposición inteligente hace que pueda acceder luego al poder, al reconocerla como positiva, coherente y oportuna, así no sean aceptadas las sugerencias. Oposición es ejercer control, es ofrecer alternativas de cómo mejorar la conducción del gobierno y promover la discusión civilizada en la elaboración de leyes.

A propósito del proyecto de "Ley anti mafias" pospuesto a la Asamblea Nacional por parte de la bancada de ADN, Gabriela Rivadeneira -reflejando la singular manera que tienen de hacer política los de la RC-, ha dicho: "Sea lo que sea, nuestra postura es la oposición, y el voto de la bancada de RC es no a todo. No vamos a apoyar nada que venga del gobierno de Daniel Noboa". Se trata de la forma de actuar propia de personas que se les acabó los argumentos, que les importa muy poco el destino del país y que únicamente quieren alcanzar el poder a costa de utilizar cualquier mecanismo por más ruín que fuere.

Resulta una necedad la anunciada oposición por la oposición, del no, porque no, toda vez que la ciudadanía más bien entiende como una clara expresión de irresponsabilidad, falta de razonamiento lógico, de manifiesta terquedad y ausencia de inteligencia. En esa línea de actuación, no tienen otro futuro que el fracaso: la gente no tolera más la politiquería barata, disfrazada de defensa de los intereses populares y la permanente odiosidad por aquellos que generan trabajo y contribuyen con acciones al desarrollo del país. Es por ello que también es nuestra responsabi-

lidad la de elegir bien.

La intolerancia, como expresión de terquedad, no permite aceptar o procesar ideas ajenas; actitud que se atribuye a personas intransigentes que rechazan todo lo que provenga de otros, que incluso raya en el fanatismo, pasión desmedida, irracional y ciega. No es compatible la oposición ciega y nada edificante, con la real política que ante todo es servicio, al satisfacer intereses de grupos cerrados con odiosidades, envidias y resentimientos acumulados. Administrar un país requiere también del concurso de propuestas alternativas demostrando que son mejores. Los verdaderos líderes no actúan sobre bases de antagonismos destructivos, sino de sugerir otras medidas para construir, no para torpedear u obstaculizar al gobierno de turno. Si la oposición no está centrada en aportar, tampoco es dable que se permita entrar en el campo de la violencia y la destrucción que solo trae consigo minar la capacidad de trabajo del sector privado que es el que genera trabajo y recursos, que se traduce en el círculo virtuoso del desarrollo, posibilitando ampliar las oportunidades para crear más fuentes de empleo para los jóvenes.

De todas maneras, esta forma de presentarse como el sector principal y agresivo de la oposición, hace concluir que el país está lejos de lograr construir espacios de consensos nacionales, de disponer de partidos políticos serios, base del sistema democrático, que sintonicen los requerimientos de la ciudadanía. Por tanto, son necesarias reformas a varios cuerpos legales que sienten las bases para un adecuado y moderno sistema de partidos que permitan, por ejemplo, desterrar la filosofía facilista, populista, del no, porque no, pues "el problema de los necios es que tienen la boca más grande que las ideas".

(I)

CONSEJOS DE PREVENCIÓN COVID 19



La pulga en la



OREJA

edmund195555@gmail.com

Candidatos

Hay ciudadanos y políticos que se creen los predestinados a ser los únicos candidatos y aspirantes a las dignidades de elección popular, parece que ellos están convencidos que nadie más que ellos deben estar en la papeleta electoral.

Mientras otros se creen que son los únicos que pueden desempeñar las dignidades de elección popular y buscan a toda costa volver a ser candidatos; cuando ejercieron esas funciones fueron cuestionados por las mayorías.

Para los analistas y conocedores del sistema democrático, la alternabilidad es uno de los pilares de una verdadera democracia, ofrecer oportunidades al mayor número de personas para que demuestren sus capacidades.

En nuestro medio, lamentablemente, están apareciendo como posibles candidatos los mismos de siempre, aquellos que ya ejercieron esas funciones y aquellos que perdieron más de una elección, no se dan por rendidos.

Ante esta realidad, los responsables son los dirigentes de los partidos y movimientos políticos, aquellos que aceptan las candidaturas, aquellos que resuelven determinadas candidaturas como representantes de las organizaciones políticas.

Mientras tanto los electores, la mayoría, lo que busca son nuevas alternativas, busca a gente que realmente está preparada para ejercer determinadas dignidades, que comprendan las necesidades de las mayorías.

No se puede aceptar, dicen varios analistas, que los

mismos de siempre quieran seguir de candidatos aspirantes a las diversas dignidades, ellos dicen que es por servir al pueblo, cuando todos sabemos que tienen otras intenciones.

Mientras tanto se señala, en un análisis de la realidad, que esas manifestaciones también tienen que ver con la corrupción imperante en el país, son acciones contrarias a la realidad, contrarias a las que exigen la población.

Entonces hay que decirlo públicamente, han señalado los estudiosos, no se puede respaldar a los mismos de siempre, aquellos que en cada elección se cambian de camiseta, sin importarles la ideología que es el sustento real de una democracia.

Digamos las cosas como son, nuestra ciudad y nuestra provincia necesita gente con preparación, no solamente en el campo académico, sino fundamentalmente preparados en administración pública, en el manejo de instituciones seccionales.

Hay que insistir en este campo. Hay que decirlo públicamente, ya basta de los mismos; ya basta de gente que en su momento no cumplió con sus ofrecimientos y compromisos, de gente que mira por sus intereses.

La realidad nos demuestra que no cumplieron porque la ciudad sigue igual o peor que en años anteriores no ha tenido el progreso necesario, no se ha satisfecho las necesidades de la mayoría. Los que estuvieron ya tuvieron su oportunidad y no cumplieron, no se merecen el voto, dice los especialistas.

(O)



Lucha contra el clima

Luis Reinoso Garzón
lreinosog@gmail.com

Aún estamos a tiempo de evitar los peores efectos del cambio climático. La ciencia es clara: si logramos reducir las emisiones de gases de efecto invernadero durante las próximas décadas, podremos limitar el calentamiento global y preservar un planeta más seguro, saludable y habitable para las futuras generaciones.

Cada fracción de grado que logremos evitar representa menos sequías, menos inundaciones, menos incendios forestales y mejores condiciones de vida para millones de personas. Aunque los gobiernos y las empresas tienen una gran responsabilidad, cada ciudadano también puede contribuir con acciones cotidianas que, sumadas, generan cambios significativos.

Los especialistas señalan que las personas con mayores ingresos tienen un papel especialmente importante, ya que el 10 % más rico de la población mundial es responsable de casi la mitad de las emisiones de carbono. Sin embargo, independientemente del nivel económico, todos podemos adoptar hábitos más amigables con el clima. Una de las medidas más sencillas es cambiar nuestra forma de movilizarnos. Para trayectos cortos, caminar o utilizar la bicicleta son alternativas saludables que reducen las emisiones contaminantes, disminuyen la congestión vehicular y mejoran la salud física. Para distancias más largas, el transporte público o el uso compartido del automóvil son opciones mucho más sostenibles que viajar en vehículos particulares con un solo ocupante.

El ahorro de energía también desempeña un papel fundamental. Gran parte de la electricidad que consumimos todavía proviene de combustibles fósiles, por lo que reducir su uso es una de las formas más rápidas y económicas de disminuir nuestra huella de carbono. Acciones tan simples como utilizar iluminación LED, elegir electrodomésticos eficientes, lavar la ropa con agua fría o secarla al aire libre pueden generar importantes beneficios ambientales y económicos.

Los dispositivos electrónicos también tienen un impacto considerable. La fabricación de teléfonos móviles, computadoras y otros equipos requiere grandes cantidades de energía y materias primas. Por ello, es recomendable prolongar su vida útil, repararlos cuando sea posible y evitar reemplazarlos innecesariamente. Asimismo, el uso responsable de la tecnología contribuye a disminuir el consumo energético asociado al almacenamiento y transmisión de datos.

Los sistemas de calefacción y aire acondicionado representan una parte importante del consumo energético en los hogares. Ajustar moderadamente la temperatura, mejorar el aislamiento de

la vivienda y aprovechar soluciones de refrigeración pasiva, como la ventilación natural, los techos reflectantes o la sombra proporcionada por árboles, puede reducir considerablemente las emisiones y los gastos de energía.

La alimentación es otro aspecto clave. Diversas investigaciones muestran que los alimentos de origen animal, especialmente la carne roja y algunos productos lácteos, generan una elevada cantidad de emisiones durante su producción. En contraste, frutas, verduras, legumbres, cereales integrales, frijoles, lentejas, garbanzos y frutos secos tienen una huella ambiental mucho menor. Incorporar más alimentos de origen vegetal en nuestra dieta no solo beneficia al planeta, sino también a la salud.

Igualmente, importante es combatir el desperdicio de alimentos. Cada día se desechan millones de comidas en todo el mundo, lo que implica desperdiciar también agua, energía, fertilizantes y tierras agrícolas. Planificar las compras, almacenar correctamente los alimentos y aprovechar las sobras son prácticas sencillas que ayudan a reducir este problema. Cuando existan residuos orgánicos inevitables, el compostaje constituye una excelente alternativa, ya que evita la generación de metano en los vertederos y produce abono natural para jardines y huertos.

Los bosques también son aliados esenciales frente al cambio climático. Estos ecosistemas almacenan enormes cantidades de carbono y ayudan a regular el clima. Protegerlos implica elegir productos de madera y papel provenientes de fuentes sostenibles y apoyar iniciativas de reforestación y restauración ecológica. Cada árbol plantado contribuye a capturar dióxido de carbono y a mejorar la calidad ambiental.

Finalmente, es importante recordar que todo lo que compramos tiene una huella de carbono asociada. Extraer materias primas, fabricar productos y transportarlos requiere energía y recursos. Por ello, una de las estrategias más eficaces para reducir emisiones es consumir de manera responsable: comprar solo lo necesario, reparar en lugar de reemplazar, reutilizar siempre que sea posible y reciclar adecuadamente.

Si bien ninguna persona puede resolver por sí sola la crisis climática, nuestras decisiones individuales tienen un enorme poder. Cada elección influye en los mercados, impulsa cambios en las empresas y fortalece el respaldo social a políticas ambientales más ambiciosas. El futuro del planeta dependerá de millones de pequeñas acciones realizadas día tras día. Actuar hoy no solo reducirá las emisiones, sino que ayudará a construir un mundo más limpio, justo y sostenible para todos.

(O)



Egocentrismo

Alberto Salvador
albertosalvador9@gmail.com

En el psicoanálisis de Freud, el egocentrismo se define como la instancia psíquica que se reconoce como el YO, parcialmente consciente, que controla la motilidad y media entre los instintos del "ello", los ideales del superego y la realidad del mundo exterior. Es decir, el ser humano tiene un "centro de mando" que determina nuestras manifestaciones externas, luego de procesar las circunstancias y evaluarlas inconscientemente a la luz de nuestros principios marcados desde el nacimiento en el "ello". Mientras que el subconsciente se lleva por los más íntimos instintos, que posiblemente ni nosotros los tengamos identificados, el consciente actúa adecuando su conducta a lo que su entorno considera apropiado. La "bestia" que llevamos dentro quiere desbordarse y expresar sus instintos sin medir las consecuencias. La convivencia humana demanda que cada ser humano "domine" a su subconsciente para que obre de la manera que le impone su entorno. Hoy pretendo hacer una correlación entre las conductas de los seres humanos en política y sus "tres personalidades". Ello es la parte más primitiva, instintiva y caótica de la mente humana, que no admite límites a sus instintos, enmarcados dentro de sus propios rasgos innatos de personalidad, valores morales inculcados desde el vientre de la madre y todo lo que ha absorbido del entrono en que crece, hasta su muerte.

El ego, como ya dijimos, media entre el ello y sus instintos con los ideales del superego. Es la parte más "racional" es decir pensante de nuestra psiquis, que nos adapta a las normas de la sociedad que nos rodea. Mientras que el superego en el psicoanálisis freudiano es la parte inconsciente del yo que se observa, critica y trata de imponerse a sí mismo por referencia a las demandas de un yo ideal.

Cuando el superego se desmanda e impone sobre las otras personalida-

des, el individuo cae en el "egocentrismo" que se define como la exagerada exaltación de la propia personalidad, hasta considerarla como centro de la atención y actividad generales. Esta persona mira al mundo que le rodea desde otra perspectiva, creyéndose el dueño de la verdad, asumiendo actitudes individualistas, egoístas, prepotentes y despectivas hacia los demás.

Cree ser el centro de atención y actúa como tal, caminando con aires de grandeza en compañía de un séquito de personajes que lo único que tienen en común es el interés por recibir una tajada del botín que obtenga su "líder". Salvo algún pariente o amigo de antes, todos los que abultan las caravanas del triunfo, son meros interesados que están apostando al ganador.

El fondo de este análisis es entender que las motivaciones que impulsan la búsqueda de un puesto de poder, en casi todos los casos, son de orden egocéntrico. La primera persona que se ve como ungido es el propio candidato. Luego debe abrir paso en cualquier organización política que tenga número para inscribir su candidatura. Ahí inicia la campaña en su favor. De ahí en adelante, deberá usar sus habilidades para convencer a quienes tienen el votito que ahora. Tendrá que adaptarse a los gustos del electorado. Debe aprender a hablar, bailar, cantar, llorar, sonreír, abrazar, posar, vestir, ofrecer, prometer, superando las virtudes reales o ficticias de sus adversarios.

Todas las actividades del candidato se justifican porque alimentan su ego. Se convence de que sus seguidores, que no son gratuitos, van detrás de él por considerarlo su líder, cuando la realidad es que van detrás del poder. Este fenómeno del egocentrismo se agrava en los pocos que llegan al poder. No admiten otra verdad que la suya. Están convencidos que sus ideas son irrefutables. Se creen predestinados. ¡NO QUEREMOS CÉSARES!



Ingresa a nuestra página web
www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás
toda la información.

Síguenos en: La Gaceta Cotopaxi @LaGacetaL

SGR: 172 familias afectadas, una casa dañada, una persona fallecida y afectación vial es el saldo de las fuertes lluvias en Pucayacu

Las familias afectadas recibieron ayuda humanitaria por 15 días, además maquinaria de las instituciones trabaja en habitación de las vías afectadas.

Fausto Hidalgo, coordinador Zonal 3 de la Secretaría de Gestión de Riesgos, informó que, una vez reportado la emergencia en la parroquia de Pucayacu producto de las intensas lluvias, técnicos de la institución acudieron a la zona afectada para el levantamiento de la información sobre daños y necesidades, en este marco el reporte preliminar fue; 172 familias incomunicadas, una persona fallecida, una casa dañada y dos familias afectadas.

El trabajo coordinado de la maquinaria de las instituciones ha permitido ir habilitando las vías afectadas en los diferentes sectores por lo tanto el número de familias incomunicadas se va reduciendo; dijo que las actividades educativas



Foto: Cortesía

■ Entregaron kit de alimentos, comida, aseo para 15 días a las familias afectadas

no han sido suspendidas en la parroquia. El Gobernador conjuntamente con varias instituciones de Gobierno entregaron kit de alimentos, comida, aseo para 15 días a las familias afectadas, asimismo se

activó el bono de contingencia que recibirá la familia de la persona fallecida.

Hidalgo, indicó que la red vial de la parroquia es la más afectada por ello el exhorto a la Prefecta de Coto-

paxi, a trabajar en la limpieza de los ríos y evitar que la presencia de sedimentos por las lluvias generen inundaciones afectando a los centros poblados.

Fausto Hidalgo, indicó que frente a la emergencia en Pucayacu, el gobernador Jorge Baño mantuvo diálogos con la prefecta Lourdes Tibán, como Presidenta del COE Provincial solicitando que convoque a sesión del COE Provincial para una atención coordinada a los afectados desde cada una de las carteras de Estado, pero la autoridad manifestó a través de los medios que no lo haría.

El Coordinador Zonal 3 de la SGR, recordó a los municipios y Prefectura que, según la resolución del COE Nacional, hasta el 23 del presente mes deberán presentar los planes de acción frente al fenómeno del Niño, recordó que según la norma, las entidades que no cumplan con la entrega de la documentación podrían ser objeto de sanciones.

(1)

Autoridades municipales y contratista recorrieron el mercado El Salto identificando los espacios hacer intervenidos

En dos semanas esperan arrancar los trabajos de intervención del mercado El Salto, con una inversión de 800 mil dólares en un tiempo de siete meses.

La mañana del miércoles 10 de junio, el director de OO PP, Servicios Públicos junto a la contratista ganadora de los trabajos de readecuación del mercado El Salto recorrieron sus instalaciones verificando los sitios a ser intervenidos y el cronograma de trabajo a realizar en los diferentes pisos en un plazo de siete meses.

Una vez que el contratista cumpla con la presentación de la documentación firmaran el contrato, entrega del anticipo y el inicio de los trabajos que sería en dos semanas. Luis Chacón, director de Servicios Públicos del Municipio, dijo que luego de establecido el cronograma de trabajo será socializado con los comerciantes, y la intervención del

mercado será una realidad, obra que han venido postergando desde el inicio de la actual administración municipal.

Entre los trabajos que se realizarán dentro del mercado con una inversión de 800 mil dólares, está; cambio del techo, eólicos, bajantes de agua, cambio de los pisos afectados, tubería de aguas servidas, cambio de mesones, pintura, sistema eléctrico, iluminación, apertura de un nuevo ingreso, ubicación de un ascensor panorámico en la parte sur del mercado que da a la avenida 5 de junio. Aclaró Chacón, que los locales de venta y la rampa de ingreso por la 5 de junio será derrocada, porque se ha convertido en foco de comercio informal, los comerciantes serán reubicados al interior del mercado. El sitio será utilizado para la instalación del ascensor desde el parqueadero a los diferentes pisos.

Chacón, informó que, los trabajos serán ejecutados por etapas y pisos,



Foto: W.C/La Gaceta

■ En 15 días estaría iniciando los trabajos de readecuación del mercado El salto.

es decir el momento que intervengan el patio de comidas, los vendedores serán reubicados en el resto de pisos mientras duren los trabajos, una vez finalizado regresaran a puestos.

Damian Montenegro, dirigente de los comerciantes del Mercado El Salto, indicó que uno de los pedidos realizados de forma reiterada de parte de los vendedores ha sido no estar de acuerdo con salir del

sitio de trabajo mientras realizan los trabajos, apuntó que existe preocupación que la obra inicie y no sea entregado dentro del tiempo establecido como sucede con varias obras realizadas por la actual administración municipal, por ello el pedido a la contratista es que termine los trabajos dentro del plazo de siete meses. Asimismo, existen comerciantes que no creen que la obra vaya a ser ejecutada.

(1)

Intendente anuncia controles y cierre de centros de tolerancia sin permisos vigentes en La Maná

El control realizado por la Comisaría Nacional de La Maná puso en evidencia que los centros de tolerancia del cantón no cuentan con permisos de funcionamiento actualizados

Sebastián Vásconez, intendente de Policía de Cotopaxi, informó que por disposición de la autoridad de control, la Comisaría Nacional de La Maná realizó un control a los centros de tolerancia ubicados en el cantón encontrándose con la novedad que no cuentan con los permisos de funcionamiento 2026, debido a que el GAD Municipal no estaría entregando los permisos de uso de suelo, frente a ello, han solicitado el cierre de los locales, de no acatar el pedido realizarán la



Foto: W.C/La Gaceta

■ **Sebastián Vásconez**, intendente de Policía de Cotopaxi.

clausura de los establecimientos.

Sitios de mayor incidencia delictual

El Intendente de Policía, indicó que, en base a denuncias ciudadanas sobre presencia de carteristas, robo de accesorios de vehículos en el sector de El Salto, Antonia Vela, Amazonas, con el apoyo de la Policía Nacional, realizan constantes operativos en la zona garantizando la seguridad tanto de las personas que viven en el sector como aquellas que transitan por el lugar, además realizan el retiro de las trabajadoras sexuales ubicadas en la Antonia Vela.

El Salto, Antonia Vela, La Estación son los sitios que requieren mayor presencia de las autoridades de control y policial frente al alto índice de incidencia delictual, hecho que mantiene preocupado a los moradores de estas zonas, dijo que

la presencia policial ayuda a general tranquilidad a los ciudadanos; los problemas que agobian a los vecinos de la Estación son el trabajo sexual, microtráfico, robos y asaltos, convirtiendo el sitio para las personas en intransitable en horas de la noche. Vásconez, dijo que los dirigentes del barrio La Estación han solicitado a las autoridades una reunión para coordinar y realizar una intervención en el sector frente a los problemas de inseguridad, la cita según el Intendente se realizaría en los próximos días. Vásconez, explicó que existe un pedido del barrio solicitando la entrega de la infraestructura de la Estación del Ferrocarril que permanece abandonada y convertida en un foco de inseguridad, el Gobernador está trabajando para que este lugar sea reactivado y convertido en espacio turístico.

(1)

Registro Único estará habilitado hasta el 13 de junio para el acceso a la educación superior



Fotos: D.M /La Gaceta

■ **Registro único debe realizarse obligatoriamente para el acceso a la educación superior.**

El proceso de Registro Único Nacional para bachilleres de todo el Ecuador se mantendrá habilitado hasta el próximo 13 de junio. Este trámite es obligatorio para quienes aspiran ingresar a universidades públicas, institutos superiores o escuelas politécnicas durante el segundo periodo académico de 2026.

Las autoridades educativas informaron que este registro constituye el primer paso dentro del proceso de acceso a la educación superior, posteriormente, los aspirantes

deberán cumplir con las etapas de inscripción establecidas por cada institución de educación superior para el nuevo periodo lectivo.

El proceso está dirigido a estudiantes de tercero de bachillerato del régimen Sierra-Amazonía que culminan el año lectivo 2025-2026, así como a bachilleres graduados

en años anteriores y ciudadanos extranjeros residentes en el país que deseen continuar sus estudios. Para realizar el trámite, los ciudadanos ecuatorianos deberán contar con su cédula de identidad. En el caso de los extranjeros, deberán utilizar el mismo documento con el que se registraron durante el bachillerato o con el que efectuaron el proceso de homologación de su título.

Una vez dentro de la plataforma, los aspirantes deberán ingresar con su número de cédula y contraseña; quienes aún no dispongan de una cuenta deberán crear una nueva, registrando sus datos personales,

correo electrónico y generando una clave de acceso.

El sistema también solicitará la aceptación de un acuerdo de responsabilidad y la validación de información personal antes de completar el formulario correspondiente, las autoridades recomiendan verificar cuidadosamente cada dato ingresado para evitar inconvenientes en las siguientes fases del proceso.

Hicieron un llamado a los estudiantes y bachilleres interesados a realizar el proceso de esta manera garantizar su participación en los procesos de admisión a la educación superior pública del país.

(E)

Multicines® CC Maltería Plaza - Latacunga
Latacunga, viernes 12 de junio de 2026

ESTRENOS	EL DIA DE LA REVELACION (2D DOB)	SCARY MOVIE 6 (2D ESP)	AMOS DEL UNIVERSO (2D DOB)
	17:45 19:20 20:40 (TP)	18:25 21:00 (TP)	17:00 20:08 (TP)

Ingresar a nuestra página web www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás toda la información. Síguenos en: La Gaceta Cotopaxi @LaGacetaL

(1)

Mulalillo celebra 165 años de parroquialización

La parroquia conmemora sus 165 años de parroquialización con una feria productiva y el tradicional Festival del Tambor y el Pingullo.

La parroquia San Pedro de Mulalillo se prepara para vivir una jornada de tradición, cultura y producción este sábado 13 de junio, en el marco de la celebración por sus 165 años de parroquialización. Las actividades han sido organizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial con el objetivo de fortalecer la identidad local y promover el desarrollo económico de los productores de la zona. Edison Yáñez, presidente del GAD Parroquial Mulalillo, informó que desde las primeras horas del día se desarrollará la tradicional feria agrícola, ganadera y artesanal, espacio destinado a exhibir y comercializar los productos cultivados y elaborados en la parroquia. La iniciativa busca acercar a la



Foto: N.G./La Gaceta

■ La iglesia de San Pedro de Mulalillo será uno de los escenarios principales de las actividades por los 165 años de parroquialización.

ciudadanía del cantón Salcedo y de sectores vecinos a la producción local, destacando la calidad de los alimentos que se generan en tierras irrigadas con aguas provenientes de los páramos.

El dirigente destacó que la feria

representa una oportunidad para que los agricultores reciban una retribución más justa por su trabajo y para que los consumidores accedan a productos frescos y saludables directamente de los productores. Además, señaló que

se ha extendido la invitación a diversas instituciones y emprendedores para fortalecer la participación y dinamizar la economía local. Como parte de la programación festiva, a partir de las 13:00 se desarrollará el Festival del Tambor y el Pingullo, una actividad que busca preservar y difundir la música autóctona de la región. Yáñez explicó que el evento pretende incentivar la participación de las nuevas generaciones en estas expresiones culturales, tradicionalmente interpretadas por adultos mayores.

Los participantes podrán presentarse acompañados de personajes tradicionales como danzantes, yumbos, monos o payasos, elementos característicos de las festividades andinas. Además, se entregarán premios económicos a los tres primeros lugares gracias a la gestión realizada por el GAD Parroquial.

La jornada concluirá con la presentación artística del grupo Leña Dorada, que amenizará la celebración y acompañará a los asistentes en esta fecha especial para la parroquia.

(1)

Avanza proyecto para cerramiento del estadio Norte

El GAD Parroquial Antonio José Holguín impulsa la actualización de estudios junto a Conagopare Cotopaxi para ejecutar una obra que fortalecerá la seguridad en el sector Guantóvalo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Antonio José Holguín continúa gestionando obras destinadas a mejorar la infraestructura comunitaria. En esta ocasión, autoridades parroquiales y técnicos de Conagopare Cotopaxi realizaron un levantamiento topográfico en el estadio de Guantóvalo, conocido también como estadio Norte, como parte del proceso previo a la construcción de un cerramiento perimetral.

Margarita Córdova, presidenta del GAD Parroquial Antonio José Holguín, informó que esta labor técnica permitirá avanzar en la elaboración del proyecto definitivo, el cual será ejecutado mediante un convenio con el Gobierno Autóno-

mo Descentralizado Municipal de Salcedo. La autoridad destacó que el cerramiento responde a una necesidad planteada por la comunidad para mejorar las condiciones de seguridad del escenario deportivo.

La presidenta explicó que los estudios técnicos estarán listos en las próximas semanas y permitirán establecer el presupuesto actualizado de la obra. Paralelamente, el Gobierno Parroquial trabaja en la documentación necesaria para concretar el convenio con el Municipio y viabilizar la ejecución del proyecto durante este año.

Por su parte, Carmen Naranjo, vocal del GAD Parroquial, señaló que el proyecto original requería ajustes técnicos, por lo que se solicitó a Conagopare Cotopaxi un rediseño que permita optimizar recursos y adaptar la propuesta a las necesidades actuales del sector. Añadió que el trabajo técnico incluye la actualización de planos, mediciones y especificaciones para garantizar una intervención adecuada.

Las autoridades explicaron que la



Foto: N.G./La Gaceta

■ Técnicos de Conagopare Cotopaxi realizaron el levantamiento topográfico para el futuro cerramiento del estadio Norte de Guantóvalo.

construcción del cerramiento permitirá proteger a deportistas y espectadores, ya que actualmente los balones salen directamente hacia una vía con creciente circulación vehicular. Aunque hasta el momento no se han registrado incidentes de consideración, consideran importante actuar de manera preventiva para evitar posibles accidentes.

El proyecto contempla una inversión superior a los 30 mil dólares y forma parte de las acciones que impulsa el Gobierno Parroquial para fortalecer los espacios deportivos de la jurisdicción. Asimismo, se continúa trabajando en el mantenimiento y mejoramiento de otros escenarios comunitarios ubicados en diferentes sectores de la parroquia.

(I)

Autoridades evalúan infraestructura de centros de salud

El objetivo es fortalecer la atención sanitaria y garantizar espacios adecuados para la prestación de servicios de salud, al occidente del cantón Pujilí.

Con el objetivo de fortalecer la atención sanitaria y garantizar espacios adecuados para la prestación de servicios de salud, la directora provincial de Salud de Cotopaxi, Andrea Robalino, realizó una visita técnica a los centros de salud de Pilaló y El Tingo- La Esperanza, ubicados en el occidente del cantón Pujilí.

La jornada se desarrolló como parte de las acciones permanentes de seguimiento y presencia institucional en territorio, permitiendo constatar de manera directa el estado actual de la infraestructura de estas unidades operativas.

Durante el recorrido, la autoridad provincial estuvo acompañada



■ Andrea Robalino, directora de salud en visita subtrópico de Pujilí.

Fotos: MSP.

por el ingeniero civil y ambiental de la dirección provincial de Salud de Cotopaxi, quien efectuó una evaluación técnica de las instalaciones.

En cada establecimiento se verificaron las condiciones físicas de los espacios destinados a la atención médica, identificando nece-

sidades prioritarias relacionadas con mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura. Esta inspección permitirá elaborar los respectivos informes técnicos que servirán de base para gestionar intervenciones orientadas a optimizar el funcionamiento de las casas de salud.

Las autoridades destacaron que contar con instalaciones seguras, funcionales y confortables es fundamental para brindar una atención de calidad a los usuarios, así como para garantizar condiciones adecuadas de trabajo al personal sanitario que diariamente presta sus servicios a la población. La dirección provincial de Salud de Cotopaxi ratificó su compromiso de continuar trabajando en territorio, identificando necesidades y gestionando soluciones que contribuyan al fortalecimiento de la red pública de salud, especialmente en las zonas rurales de la provincia.

Estas acciones forman parte de la estrategia institucional para mejorar la infraestructura sanitaria y asegurar que la ciudadanía acceda a servicios de salud oportunos, dignos y de calidad, en beneficio de miles de habitantes de las comunas y recintos de Pilaló, El Tingo-La Esperanza y sectores aledaños.

(I)

La Victoria celebró 91 años de historia, e identidad parroquial



■ La parroquia La Victoria cumple 91 años de creación. Cuna de la cerámica y alfarería.



Foto: Archivo

La cuna de la alfarería y la cerámica, no ha realizado mayores actividades en este aniversario parroquial.

Este 10 de junio de 2026, la parroquia La Victoria, perteneciente al cantón Pujilí, conmemoró con orgullo sus 91 años de parroquialización, recordando su creación oficial el 10 de junio de 1935, según pobladores.

Ubicada al norte de la cabecera cantonal, La Victoria se ha consoli-

dado como una de las parroquias rurales más representativas de Pujilí, destacándose por la calidez de su gente, sus tradiciones y su importante aporte al desarrollo económico y cultural del cantón.

Su historia está ligada a emblemáticos elementos patrimoniales, como la antigua pila de piedra que actualmente se encuentra en su plaza central y que, según la tradición oral, formó parte de la histórica plaza de Pujilí.

Asimismo, la parroquia es reconocida por su riqueza artesanal, especialmente en la elaboración de objetos

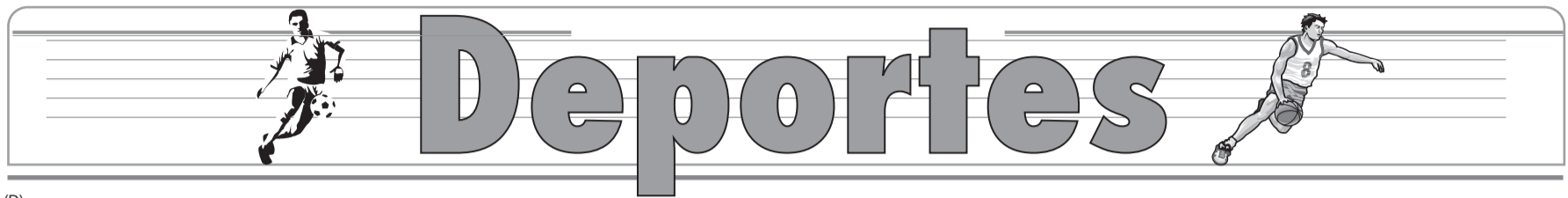
de barro y cerámica, actividad heredada de generaciones pasadas que ha dado prestigio a sus artesanos dentro y fuera de la provincia.

La Victoria también ha sido una tierra de vocación agrícola y ganadera, el trabajo comunitario y el esfuerzo de sus habitantes han permitido fortalecer su desarrollo a lo largo de las décadas. Sus comunas han sabido preservar sus costumbres ancestrales, manteniendo vivas las expresiones culturales que forman parte de la identidad pujilense.

Al celebrar estos 91 años de vida

parroquial, se rinde homenaje a mujeres y hombres que con trabajo, perseverancia y amor por su tierra han contribuido al crecimiento de La Victoria, convirtiéndola en una parroquia llena de historia, tradición y esperanza.

Hoy, sus habitantes renovaron el compromiso de seguir construyendo un futuro de progreso, unidad y bienestar para las nuevas generaciones, manteniendo siempre vivo el legado de quienes forjaron esta noble tierra pujilense. En este aniversario no se ha conocido de una agenda festiva y más actividades.



(D)

La Ruta del Moro reunió a destacados ciclistas en Guaytacama

La parroquia de Guaytacama, en el cantón Latacunga, fue escenario de una verdadera fiesta deportiva con la realización de la primera edición de la competencia ciclística Ruta del Moro, evento que congregó a destacados pedalistas de la provincia de Cotopaxi y de distintos rincones del país.

La prueba se desarrolló con total éxito y contó con una importante asistencia de público, que se ubicó en diferentes sectores del recorrido para brindar su respaldo a los competidores. Los participantes afrontaron una exigente ruta que permitió mostrar los principales atractivos turísticos y paisajísticos de la parroquia, atravesando caminos rurales y sectores emblemáticos como Cuicuno, donde los ciclistas pudieron disfrutar de espectaculares escenarios naturales. La organización destacó la gran acogida que tuvo esta primera edición, lo que permite proyectar una nueva realización para los próximos años, fortaleciendo el turismo deportivo y promoviendo los atracti-



■ Excelente participación de competidores en la I edición de la Ruta del Moro.

Foto: JC/La Gaceta

vos naturales de Guaytacama. En el aspecto competitivo, la categoría Élite reunió a varios de los mejores exponentes del ciclismo regional. El triunfo fue para Juan Felipe Clavón, quien se adjudicó el primer lugar, seguido por Kevin Isa y Andrés Mesa, quienes completaron el podio. En la categoría especial Moro Primera Edición, los mejores ubicados fueron Javier Tapia, Dani Hinojosa y Diego Llanes.

Los resultados en las demás categorías fueron los siguientes:

Máster B

- Andrés Cedeño García (1.º)
- Diego Hacho (2.º)
- Fabián Moreno (3.º)

Máster C

- Aníbal Jiménez (1.º)
- Mario René Villarruel Amores (2.º)
- Víctor Miguel Amores (3.º)

Juvenil

- Salomón Enríquez (1.º)

- Santiago Villarruel (2.º)
- **Novato A (hasta 35 años)**
- Carlos Asitimbay (1.º)
- Javier Arequipa (2.º)
- Ismael Palma (3.º)

Novato B

- Diego Arequipa Molina (1.º)
- Vicente Proaño (2.º)
- Iván Proaño (3.º)

Novatas

- Alba Jiménez (1.º)
- Joana Maldonado (2.º)
- María Fernanda Yáñez (3.º)

(D)

Federación de Ligas Barriales de Salcedo inaugura campeonato de fútbol sala sénior

La Federación de Ligas Barriales y Parroquiales del cantón Salcedo dará inicio oficial a sus actividades deportivas de la temporada 2026 con la inauguración del Campeonato de Fútbol Sala Masculino Categoría Sénior, certamen que reunirá a los mejores representantes de dos importantes organizaciones deportivas del cantón.

En esta edición participarán los clubes clasificados de la Liga Deportiva Barrial Panzaleo y de la

Liga Príncipe San Miguel, instituciones que han cumplido con sus torneos internos y ahora buscarán demostrar su nivel competitivo en el campeonato federativo.

Por parte de la Liga Deportiva Panzaleo estarán en competencia los equipos Brasil, Flamengo y Estrella Dorada, mientras que la Liga Príncipe San Miguel estará representada por Técnico Estudiantil, Juvenil Sencillos y DKT. De acuerdo con la Comisión Técnica, el sistema de competencia se desarrollará bajo la modalidad de todos contra todos, permitiendo que cada equipo enfrente a los representantes de la liga rival. Los emparejamientos fueron definidos

mediante sorteo previo, garantizando igualdad de condiciones para todos los participantes.

La inauguración y primera jornada se cumplirán este viernes 12 de junio de 2026 desde las 19:00 en el Coliseo de los Deportes de Salcedo, escenario que albergará los encuentros de este torneo que busca fortalecer la integración deportiva entre las ligas barriales y parroquiales del cantón.

La programación de la fecha inaugural contempla los siguientes compromisos:

- 19:00 Estrella Dorada vs. Técnico Estudiantil
- 20:00 Flamengo vs. DKT
- 21:00 Brasil vs. Juvenil Sencillos



Foto: J.C./La Gaceta

- Anibal Garzón, presidente de FEDELBAPAS, junto al jugador símbolo del fútbol Gilmer Bautista.

Norteamérica dejó escapar la victoria y empató ante FB Tonsupa

El club Norteamérica no pudo sostener la ventaja obtenida en el primer tiempo y terminó resignando un empate 2-2 frente a FB Tonsupa, en el encuentro diferido correspondiente al Grupo B del campeonato provincial de Segunda Categoría de Cotopaxi.

El **compromiso** se disputó este miércoles y había sido postergado debido a la participación del conjunto Norteamérica en torneos de carácter nacional e internacional. El partido permitió que todos los equipos queden al día en el calendario de la competencia provincial. Durante la primera mitad, Norteamérica mostró un mejor desempeño y encontró en Albeiro Mina a su principal figura. El delantero fue determinante en ataque y marcó los dos tantos que permitieron a su equipo marcharse al descanso con una cómoda ventaja de 2-0. Sin embargo, en el complemento la



Fotos: J.C./La Gaceta

■ Norteamérica no sostuvo el marcador favorable permitiendo el empate del Tonsupa.

historia cambió. Norteamérica disminuyó su intensidad y FB Tonsupa aprovechó los espacios para reaccionar. Johann Mina descontó para el conjunto, devolviendo la esperanza a su equipo. Posteriormente, Salvador apareció

para concretar el empate definitivo, sellando el 2-2 que dejó sensaciones encontradas para ambos equipos. Mientras Norteamérica lamentó haber dejado escapar dos puntos importantes, Tonsupa celebró la capacidad de reacción mostrada en

la segunda etapa para rescatar una valiosa igualdad. Con este resultado, todos los equipos de la Segunda Categoría de Cotopaxi quedan al día en sus compromisos y ya concentran su atención en la séptima fecha de la fase de revanchas.

Programación de la séptima fecha
Grupo A

Sábado 13 de junio

15:00: Jonathan Arroyo vs. Deportivo La Unión, estadio Municipal La Cocha.

11:00: San Luis del Valle vs. Panamericano, estadio de Poaló.

Grupo B

Sábado 13 de junio

11:00: FB Tonsupa vs. Atlético Kin, estadio La Cocha.

Domingo 14 de junio

09:00: Team Santa Rita vs. Norteamérica, estadio de San José de Poaló.

Grupo C

Viernes 12 de junio

12:00: Firesystem vs. Juvenil Salcedo Jr. estadio Municipal la Cocha

Sábado 13 de junio

15:00: Deportivo Cotopaxi vs. Cotopaxi FC, estadio de San José de Poaló.

(D)

Tulcán recibirá al Campeonato Nacional de Ciclismo de Ruta 2026



Foto: J.C./La Gaceta

■ El equipo Best PC - UCI Continental Cycling Team, cuenta con los cotopaxenses Héctor Álvarez y Anthony Coque.

La capital de la provincia del Carchi se convertirá este fin de semana en el epicentro del ciclismo ecuatoriano con la realización del **Campeonato Nacional de Ruta 2026**, certamen que reunirá a los mejores exponentes del pedal del país en las categorías **élite, sub-23, juvenil y máster**, tanto en damas como en varones.

La **competencia** se desarrollará del 12 al 14 de junio en la ciudad de Tulcán, conocida como la "Ciudad del Turismo Inca y Patrimonio", centenares de deportistas buscarán alcanzar los máximos honores nacionales en las modalidades de ruta y contrarreloj individual.

Las actividades arrancarán el viernes 12 de junio con la entrega de chips y dorsales, además de la revisión y autorización de uniformes en el salón máximo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. Posteriormente, a las 16:30 se efectuará el congresillo técnico y a las 17:30 la reunión con los organismos de seguridad encargados de garantizar el normal desarrollo del evento.

La programación competitiva comenzará el sábado 13 de junio desde las 09:00, con las pruebas de ruta para las categorías élite y sub-23 damas, élite y sub-23 varones, además de juvenil varones. Mientras tanto, el domingo 14 de junio, desde las 07:30, será el turno de las categorías máster A, B, C y D, así como juvenil damas.

El cierre del campeonato está previsto para el 14 de junio con la prueba de contrarreloj individual, que iniciará a las 07:00 desde el sector del Obelisco de Tulcán. En esta modalidad competirán las categorías damas y varones élite, sub-23, juvenil y máster.

Los organizadores también dieron a conocer los recorridos oficiales. El circuito

de ruta tendrá una extensión de 16,1 kilómetros por vuelta, iniciando en el sector de la avenida Argentina y avenida Manabí, pasando por Tres Chorros, avenida Julio Robles, avenida Veintimilla, el Seminario, la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC), el estadio Olímpico y retornando al punto de partida. Por su parte, la contrarreloj individual comprenderá un recorrido de 13,17 kilómetros. Los corredores partirán desde el estadio Olímpico, avanzarán por la avenida Julio Flores, la UPEC, la avenida Universitaria y la avenida Veintimilla hasta llegar al Obelisco, para luego retornar por el Patronato y completar el circuito.

La provincia anfitriona contará con representantes de primer nivel. Está confirmada la participación de los ciclistas carchenses Héctor Renán Álvarez Acosta y Anthony Sebastián Coque Guerra, integrantes del equipo BSPC Continental, quienes buscarán dejar en alto el nombre de su provincia ante los mejores corredores del Ecuador. Con una organización que involucra a autoridades locales, organismos de seguridad y dirigentes del ciclismo nacional, Tulcán se prepara para vivir una verdadera fiesta deportiva que pondrá a prueba la resistencia, estrategia y talento de los mejores pedalistas del país en la lucha por los títulos nacionales de ruta 2026.

(I)

Alcalde de Saquisilí entregó donación al grupo de voluntariado de gestión de riesgos

Los representantes del grupo de voluntariado estuvieron presentes en esta entrega.

Este jueves en la mañana se realizó la entrega de una donación al grupo de voluntarios de gestión de riesgos, el alcalde de Saquisilí Javier Velásquez fue el encargado de realizar esta entrega que consta en gorras y otros implementos que servirá para sus labores, pues el alcalde dijo que es placentero aportar con estos beneficios para quienes conforman gestión de riesgos pues siempre han estado prestos para apoyar y colaborar en cualquier momento que lo amerite.

Por su parte Adriana Aguirre coordinadora provincial del voluntariado de protección civil de la Secretaría Nacional de Riesgos, manifestó que hace algunos meses acudieron hacia el



■ Durante la entrega.

Foto: M.H./La Gaceta

municipio donde el alcalde Javier Velásquez para solicitándole esta colaboración que servirá para el grupo de voluntarios de protección civil que en este caso se hallan reactivados son alrededor de 60 personas dentro del grupo.

Este grupo se va a graduar el próximo mes, así mismo recordó que se encuentran realizando una labor fundamental en la provincia ya que en los eventos que se han presentado se apoyado con su contingente humano.

De igual manera señaló que al momento se encuentran acudiendo a los diferentes lugares donde requieran su colaboración, sin embargo, dijo que aún no se ha hecho el lanzamiento oficial para conocimiento de la ciudadanía esto se realizara el día de la graduación, se dará a conocer cómo pueden solicitar la ayuda al grupo del voluntariado con el contingente humano a nivel de toda la provincia.

(I)

Previstos los trabajos de mejoramiento de la iglesia Matriz de Saquisilí

Probablemente los trabajos iniciarían en los próximos meses

El director encargado de Planificación del municipio de Saquisilí Hugo Chingo, dio a conocer acerca del proyecto para la intervención y mejoramiento de la fachada de la iglesia matriz de este cantón, dijo que los estudios están entregados, pero sin embargo recordó que como la vez anterior no se generó la partida es por esta razón que aun no pudieron iniciar con los trabajos previstos, por lo que se hallan a la espera para que se genere esta partida presupuestaria y una vez que está lista inmediatamente se empezara con la

intervención de la iglesia.

Recordó que cuentan con un monto referencial de 70 mil dólares para la ejecución de estos trabajos dentro de lo cual se intervendrá las torres de la iglesia, el mejoramiento de la fachada exterior, así como el mejoramiento de la fachada del convento y la casa patrimonial, el funcionario explicó también que el año anterior se realizó la visita conjuntamente con los delegados de la iglesia, con el padre Pedro Casa párroco de Saquisilí, que acudieron hacia la ciudad de Riobamba a la regional del Instituto de Patrimonio quienes habían autorizado la intervención de este espacio patrimonial, además dijo que estos trabajos serán únicamente para la parte

externa de la iglesia las fachadas, con el fin de tratar de recuperar la parte

colonial e histórico que representa el templo matriz en el cantón.

(P)

(P)

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN POR LA PRENSA UNIDAD PROVINCIAL DE CONTROL DISCIPLINARIO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COTOPAXI DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	
AL: ABOGADO TOVAR SARASTI BRAYAN DARIO	12/4/2026 SF
PROCESO: SUMARIO DE OFICIO N° 05001-2025-0099	
AUTORIDAD: Dra. María Belén Bedón Cueva, Directora Provincial del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi.	
AUTO DE APERTURA (Resumen): Latacunga, 16 de julio de 2025, a las 08h22. La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi, en virtud del oficio remitido por la Unidad Judicial Multicompetente Penal de Pujilí, dispone la APERTURA DE UN SUMARIO DISCIPLINARIO en contra del Abg. TOVAR SARASTI BRAYAN DARIO.	
MOTIVO Y TIPIFICACIÓN: Presunto cometimiento de la infracción disciplinaria tipificada en el artículo 335, numeral 4, del Código Orgánico de la Función Judicial, que prohíbe a los profesionales del derecho: "Defender a una parte después de haber defendido a la otra, en procesos relacionados entre sí". El sumariado habría actuado presuntamente como patrocinador de la accionante Norma Edith Sarasti Guato (Causa No. 05282-2022-00048) y posterior de manera técnica del investigado Diego Bolívar Espinosa Padilla en su versión ante la Fiscalía de Pujilí (Investigación Previa No. 050401822070014).	
PROVIDENCIA DE NOTIFICACIÓN POR LA PRENSA: Latacunga, lunes 06 de abril de 2026, a las 15h05. Ante la imposibilidad de determinar el domicilio físico o residencia del abogado, y de conformidad con el artículo 76 de la Constitución de la República y el artículo 24 literal d) del Reglamento para la Aplicación del Régimen Disciplinario de las Abogadas y Abogados en el Patrocinio de las Causas, se dispone su notificación mediante una sola publicación en un periódico de amplia circulación de la provincia de Cotopaxi.	
TÉRMINO PARA CONTESTAR: Se concede al Abg. TOVAR SARASTI BRAYAN DARIO el término de CINCO (5) DÍAS, contados a partir de la publicación de este extracto, para que comparezca al proceso, ejerza su derecho a la defensa, conteste y anuncie sus pruebas, bajo prevención de continuar en rebeldía. Deberá señalar casilla judicial en Latacunga y/o correo electrónico.- Particular que comunico para los fines de ley.	
Abg. Néstor Ayala Pastuña SECRETARIO DE LA UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COTOPAXI - CONSEJO DE LA JUDICATURA	

AVISO REMATE JUDICIAL FUNCIÓN JUDICIAL Primer Señalamiento	
Se pone en conocimiento que en la UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN SALCEDO con número 05332 del cantón SALCEDO Provincia de COTOPAXI a cargo del juez (a) VALLEJO SALAZAR LUIS SANTIAGO mediante actuación judicial de fecha 2026-05-06 dictada en el proceso EJECUTIVO número 05332202300413 propuesto por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTERANDINA en contra de TAÍPE JIMENEZ NELSON ISAIAS se ha fijado el día 2026-07-24 desde las 00:00 horas hasta las 24:00 horas para que tenga lugar el remate del bien(es) embargado(s) que a continuación se detalla(n):	
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A REMATAR: TIPO DE BIEN: Casa	
Ubicación	ESTÁ UBICADO EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN SALCEDO, PARROQUIA SAN MIGUEL ZONA RURAL, CALLES SIN NOMBRE INGRESO POR LA VÍA A YANA YACU AL NORTE COLINDA CON JOSÉ QUISEP EN 21,69M AL SUR EN UNA PARTE CON ROBERTO CHILQUIINGA EN 18,59M Y OTRA PARTE CON SERVIDUMBRE DE ACEQUIA EN 0,53M AL ESTE CON MARCIAL QUISEP EN 19,62M Y AL OESTE CON SERVIDUMBRE DE ACEQUIA SEGUIDA DE ENTRADA Y SALIDA EN 20,95M.
Límites	AREA SEGUN ESCRITURA 400M2 AREA SEGUN LEVANTAMIENTO EN SITIO 400 68M2 88-53M2 CASA GRANDE Y 23 86M2 HABITACION.
Área Propiedad	0505503020050030000
Área Construcción	LA PROPIEDAD ES UN LOTE DE TERRENO MAL UBICADO QUE POSEE 2 BLOQUES CONSTRUIDOS; UNO AL LADO DEL OTRO, LOS DOS SE IMPLANTAN DE MANERA AISLADA EN EL TERRENO. LA CONSTRUCCIÓN DEL FRENTE ES MAS GRANDE Y ESTÁ EN ESTADO HABITABLE LE FALTAN ACABADOS, Y POSEE LA ESCALERA DE ACCESO A LA TERRAZA. ES DECIR POSEE UNA TAPA GRADA. LOS MATERIALES QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS SON UN TIPO DE ACABADOS ECONOMICO Y LAS PAREDES EXTERIORES REQUIEREN UN MANTENIMIENTO DEBIDO A LA PRESENCIA DE HUMEDAD POR CAPILARIDAD. LA SEGUNDA CONSTRUCCIÓN ES UNA SOLA HABITACION EN ESTADO HABITABLE Y NO POSEE ACABADOS SOLO UNA PUERTA DE MADERA. LA PROPIEDAD A PARTE DE LAS CONSTRUCCIONES POSEE AREA DE TERRENO QUE ALBERGA SEMBRÍOS. EL CAMINO FRENTE AL INMUEBLE ES DE TIERRA Y NO POSEE ACERAS Y BORDILLOS. ES UN PASO DE SERVIDUMBRE DE ACEQUIA NO EXISTE FLUJO VEHICULAR EN ESTE SECTOR ES UN BARRIO EN UN AREA DE EXPANSIÓN URBANA Y ZONA SEGURA.
Clave Catastral	Avalúo Pericial: 30361.66 Avalúo al 100%: 30361.66
Cantidad	1
Características	
Total Avalúo Pericial: TREINTA MIL TRECIENTOS SESENTA Y UNO CON 66/100 dólares americanos (30361.66 USD.) Total Avalúo al 100%: TREINTA MIL TRECIENTOS SESENTA Y UNO CON 66/100 dólares americanos (30361.66 USD.)	
Los bienes a rematarse se encuentran bajo custodia del Depositario Judicial Señor(a): AGUILERA FABARA FREDY ROLANDO, Teléfono No.: 0995389344, Correo electrónico: fraf_75@hotmail.com Existe acuerdo previo de las partes para la aceptación de posturas a plazo: SI (X) NO () Las ofertas se presentarán en el portal de REMATES JUDICIALES EN LINEA de la página web del Consejo de la Judicatura www.funcionjudicial.gob.ec., el valor mínimo de las posturas será del cien por ciento (100%) del avalúo de los bienes a rematarse. Las personas interesadas, al momento de registrar su postura, consignarán mediante depósito bancario del diez por ciento (10%) del valor de la postura cuando la forma de pago sea de contado; y, el quince por ciento (15%) del valor de la postura, cuando la forma de pago sea a plazos, a órdenes de la Unidad Judicial de UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN SALCEDO No. de Cuenta: 005050308001 de BanEcuador. Fecha de publicación: 2026-05-07 Nombres y Apellidos Secretario(a): Juan Cabuco	

12-10-15-11-026 0001-22224

**CITACIÓN JUDICIAL
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LATACUNGA**

Se hace saber que sigue la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO LTDA., en contra de FEIJOO SIGÜENZA WILSON JOSÉ, en el juicio Ejecutivo en esta Unidad Judicial Civil con Sede en Latacunga.-

JUICIO EJECUTIVO No. 05333-2024-01713.

PARTE ACTORA: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO LTDA.

PARTE DEMANDADA: FEIJOO SIGÜENZA WILSON JOSÉ.

CUANTÍA: 16.665,82.

CONTENIDO DE LA DEMANDA.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA:

Doctor Lenin Arturo Cajiao Córdova, ecuatoriano, casado, de cincuenta y cuatro años de edad, con cédula de ciudadanía No. 0501627582, domiciliado en la ciudad de Latacunga, en la Urbanización San Carlos, calle Euclides Salazar s/n, de profesión abogado, en mi condición de Procurador Judicial del economista Freddy Patricio Velastegui Moreno, Gerente y representante legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Sagrario" Ltda., quien es de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y cinco años de edad, casado, economista, con cédula de ciudadanía No. 0602271371, cuya dirección domiciliar está en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, con dirección electrónica jrosero@elsagrario.fin.ec, a usted comedidamente digo:

Señalo como mi domicilio legal para recibir notificaciones el casillero judicial No.109 y el correo electrónico dr.lcajiao@hotmail.com

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El RUC de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Sagrario" Ltda. es 1890037646001.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEMANDADO Y LUGAR DE CITACIÓN:

El demandado responde a los nombres de WILSON JOSÉ FEIJOO SIGÜENZA, a quien se le citará en su domicilio, situado en la ciudad de Latacunga, cantón Latacunga, parroquia San Buenaventura, barrio Colaisa, Pasaje sin nombre y Av. Miguel Iturralde, casa de un piso, de losa, color café con filos blancos, portón de color café, como referencia está ubicado a unos pocos pasos del local de venta de humitas de la Sra Gladys Unapanta, muy conocido en el sector, lugar que se indicará al señor citador del distrito, sin perjuicio que se lo cite en donde fuere encontrado.

La dirección electrónica del demandado es wilsonfeijoo@hotmail.com para que se lo haga conocer de la demanda también por este medio.

NARRACIÓN DE LOS HECHOS

1.- El socio WILSON JOSÉ FEIJOO SIGÜENZA, con cédula de identidad No. 0704013192, solicitó con fecha 18 de julio de 2022 la concesión de un crédito automático de consumo, a través de la plataforma electrónica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Sagrario" Ltda., una vez aceptados los términos y condiciones de este crédito, la Cooperativa aprobó su concesión en la misma fecha, de esta forma, el demandado, señor WILSON JOSÉ FEIJOO SIGÜENZA, firmó electrónicamente a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Sagrario" Ltda. el CONTRATO DE MUTUO O PRÉSTAMO PARA PERSONAS NATURALES, por el valor de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dinero que fue acreditado directamente en la cuenta No. 3000089172 que el socio posee en la Cooperativa. El préstamo fue concedido con una tasa de interés nominal anual del 15,30%, que corresponde a la tasa de interés efectivo del 16,69% anual.

CUANTÍA

La cuantía la fijo en DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS.

Esta cantidad se la obtiene de la suma de los dieciséis mil ochocientos dos dólares con dos centavos de capital, más ochocientos treinta y ocho dólares con setenta y dos centavos de interés pactado y treinta y seis dólares con ocho centavos por interés de mora.

CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, miércoles 26 de junio del 2024, a las 11h44. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Civil.- En lo principal, la demanda que antecede se la califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en el artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos y se fundamenta en un CONTRATO MUTUO O PRÉSTAMO, documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 ibidem, y en concordancia con el Art. 2.099 del Código Civil, ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible; por lo que se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO, y dispongo: CÍTESE al demandado FEIJOO SIGÜENZA WILSON JOSÉ, en la dirección señalada por la parte actora en su libelo inicial de la demanda, para efecto de la citación cuéntese con uno de los señores citadores de este Distrito, quien observará lo que establecen los Arts. 54, 55 y 63 del COGEP. En aplicación de los artículos 355 y 353 numeral 3 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el TÉRMINO DE QUINCE (15) días a la demandada a fin de que cumpla con la obligación o en el mismo término CONTESTE LA DEMANDA Y PROPONGAN EXCEPCIONES conforme lo prevén los artículos 351, 352 y 353 ibidem, bajo prevención que de no hacerlo o de proponer excepciones distintas a las permitidas en el artículo 352 ibidem SE PRONUNCIARÁ INMEDIATAMENTE SENTENCIA, la cual no será susceptible de recurso alguno, conforme se dispone en la parte final del invocado artículo. Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, la misma que será considerada su admisibilidad en el momento procesal oportuno como lo preceptúa el Art. 160 del Código Orgánico General de Procesos, que determina: "...Admisibilidad de la prueba. (Reformado por el Art. 27 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019).- Para ser admitida, la prueba debe reunir los requisitos de pertinencia, utilidad, conducencia y se practicará según la ley, con lealtad y veracidad. La o el juzgador dirigirá el debate probatorio con imparcialidad y estará orientado a esclarecer la verdad procesal. En la audiencia preliminar o en la segunda fase de la audiencia única, la o el juzgador rechazará de oficio o a petición de parte la prueba impertinente, inútil e inconducente. La o el juzgador declarará la improcedencia de la prueba cuando se haya obtenido con violación de la Constitución o de la ley. Carece de eficacia probatoria la prueba obtenida por medio de simulación, dolo, fuerza física, fuerza moral o soborno...". Téngase en cuenta el domicilio judicial electrónico señalado por la parte actora, así como la calidad en la que comparece, justificada legalmente en autos. Así como a su abogado defensor y la autorización concedida al mismo. Adjúntese la documentación que se acompaña. Actúe el Abg. Ricardo López Araúz, en calidad de Secretario Encargado de este despacho Judicial Civil.- Cítese y Notifíquese.-

CITACIÓN POR LA PRENSA.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, viernes 6 de febrero del 2026, a las 13h09. VISTOS: Agréguese al proceso el escrito que antecede.- En lo principal: Por un error involuntario en auto de fecha lunes 22 de diciembre del 2025, a las 12h10, se ha dispuesto: "...VISTOS: Agréguese al proceso el escrito que antecede.- En lo principal, se dispone: El Art. 56 del COGEP establece: "Citación a través de uno de los medios de comunicación. (reformado por el Art. 11 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019).- A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar [...]... previo disponer lo que fuera legal, el Dr. LENIN ARTURO CAJIAO CORDOVA, en su calidad de Procurador Judicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "EL SAGRARIO", comparezca a la ventanilla de "Atención al Usuario" del Complejo Judicial de Latacunga, dentro de días y horas laborales, a fin de que rinda su juramento sobre el desconocimiento del domicilio del demandado señor FEIJOO SIGÜENZA WILSON JOSE...", en tal virtud y conforme a lo determinado en el Art. 250 del Código Orgánico General de Procesos, que en su parte pertinente manifiesta: "...[...] La aclaración, ampliación, revocatoria y reforma serán admisibles en todos los casos, con las limitaciones que sobre la impugnación de las sentencias y autos prevé esta Ley..."; el auto de fecha lunes 22 de diciembre del 2025, a las 12h10, se REVOCA en su totalidad.- A fin de continuar con la sustanciación de la presente causa, se dispone: Una vez que el actor DR. LENIN ARTURO CAJIAO CORDOVA, en su calidad de Procurador Judicial de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL SAGRARIO LTDA., ha rendido bajo juramento que desconoce el domicilio y residencia del demandado señor FEIJOO SIGÜENZA WILSON JOSE. Al efecto juramentado que fue en legal y debida forma, prevenido de las penas del perjurio e interrogado ha manifestado: "...que pese a que se ofició por parte de la Unidad Judicial a las diferentes entidades públicas no ha sido posible determinar su domicilio y residencia", por cuanto la parte actora ha manifestado expresamente que se realice la citación por un medio escrito en consecuencia de conformidad con el Art. 56 numeral 1 del COGEP: "Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, así mismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones integras se agregarán al proceso.", en aplicación de la norma legal antes mencionada y por cuanto el actor ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma antes citada y ante su juramento rendido se dispone: CÍTESE al demandado FEIJOO SIGÜENZA WILSON JOSÉ con el extracto de la demanda y este auto mediante tres publicaciones que se realizarán en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Latacunga, a fin de que el demandado en el término de (15) QUINCE DÍAS después de 20 días de la última publicación efectuada a fin de que conteste la demanda, o en el mismo término cumpla con la obligación o proponga excepciones conforme lo prevén los artículos 351, 352 y 353 ibidem, del COGEP, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia conforme se dispone en la parte final del Art. 352 del referido cuerpo legal. Notifíquese.-

Abg. Ricardo López Araúz

SECRETARIO

DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LATACUNGA

10-11-12-11-026 0001-22233

**EXTRACTO-JUDICIAL
CITACIÓN JUDICIAL – JUICIO EJECUTIVO- COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA**

CAUSA No: 05333-2023-02401

MATERIA: CIVIL

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO

ASUNTO: COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN

ACTOR: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA..

DEMANDADA: CHICAIZA TAIPE MARIA HORTENCIA

CUANTÍA: \$ 4.153,95

CONTENIDO DE LA DEMANDA

Por lo antecedentes expuestos solicito que en sentencia se sirva disponer:

- 1.-El pago por concepto de seguro de desgravamen de \$20.26
- 2.- El pago por concepto de capital \$ 1737,76
- 3.-El pago por concepto de interés de \$571.50
- 4.- El pago por concepto de mora de \$479.76.
- 5.- El pago por concepto de gasto jurídicos de \$50.00
- 6.- El pago por concepto de intereses cuotas diferidos COVID \$144,25
- 7.- El pago por concepto de seguro de desgravamen cuotas diferidas COVID \$3.96

AUTO DE CALIFICACIÓN

"UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA...VISTOS.- DR. DIEGO IVAN VALDIVIE-SO JACHO, en mi calidad de Juez Titular de esta Unidad Judicial continuando con la sustanciación de la causa se dispone: a).- CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA.- La demanda que antecede presentada por el Ab. Bryan Alexis Guamán Yancha Procurador Judicial de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA se la califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos, la misma que se funda en un PAGARÉ LA ORDEN girado por el valor de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$3.000,00), aceptado por la demandada señora: MARIA HORTENCIA CHICAIZA TAIPE documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 ibidem, y en concordancia con el Art 186 del Código de Comercio vigente(Suplemento del Registro Oficial 497, 29-V-2019), ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible, por lo que se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO. b).- CITACIÓN.- CÍTESE a la demandada señora: MARIA HORTENCIA CHICAIZA TAIPE en la dirección señalada por la actora en su libelo inicial y escrito que antecede para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos, croquis y este auto inicial. Para el efecto de la citación a los demandados, se lo realizará mediante uno de los señores citadores de ese Distrito en el lugar que se indica en la demanda, conforme lo establecen los Arts. 54, 55 (Reformado por el Art. 10 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019) y 63 del Código Orgánico General de Procesos. Para la práctica de esta diligencia la parte actora en el término de tres días improrrogables, dará las facilidades del caso con las respectivas copias a fin de realizar las boletas de citación. c).- TÉRMINO PARA CONTESTAR.- En aplicación de los Art 351 numeral 5 (Agregado por el Art. 62 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019)del Código Orgánico General de Procesos, se concede el TÉRMINO DE QUINCE (15) días al demandado, a fin de que CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN o en el mismo término CONTESTEN LA DEMANDA Y PROPONGAN EXCEPCIONES conforme lo prevén los artículos, 352 y 353 ibidem, bajo prevención que DE NO HACERLO O DE PROPONER EXCEPCIONES DISTINTAS A LAS PERMITIDAS en el artículo 352 ibidem SE PRONUNCIARÁ INMEDIATAMENTE SENTENCIA la cual no será susceptible de recurso alguno, conforme se dispone en la parte final del invocado artículo. d).- ANUNCIO DE PRUEBA, PARTE ACTORA.- Agréguese a los autos la documentación acompañada a la demanda. Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, a la vez póngase en conocimiento de la parte demandada el indicado anuncio de prueba, a fin de que pueda ejercer el derecho de contradicción que le asiste contemplado en el artículo 168 de la Constitución de la República en concordancia con lo previsto en el artículo 165 del Código Orgánico General de Procesos; la misma que será considerado su admisibilidad en el momento que le asiste, como lo preceptúa el Art. 160 (Reformado por el Art. 27 de la Ley s/n, R.O.517-S, 26-VI-2019) del Código Orgánico General de Procesos. e) NOTIFICACIONES.- Téngase en cuenta al abogado defensor designado, así como la casilla judicial y correo electrónico señalados por la parte ACTORA para recibir sus futuras notificaciones.

"En virtud de lo prescrito en el Art. 14 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, no es necesario que el señor Juez Titular suscriba manualmente el auto que se notifica en virtud que contiene firma electrónica.- Actúe el Dr. Carlos Escobar, en calidad de Secretario Titular de esta Unidad Judicial.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE."

AUTO PARA LA CITACIÓN POR LA PRENSA:

"UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA...VISTOS.- En lo principal.- Por cuanto bajo juramento de la parte actora, ha manifestado desconocer la individualidad, el domicilio y/o residencia de la parte demandada señora MARIA HORTENCIA CHICAIZA TAIPE, conforme dispone el numeral 1 del Art. 56 del COGEP, que señala: "Art. 56.- (Reformado por el Art. 11 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019).- A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar, se la citará mediante: (...) 1. Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, asimismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones integras se agregarán al proceso.", y en base al juramento rendido por el actor de que desconoce su domicilio, mediante tres publicaciones que se efectuarán en un periódico de amplia circulación en el cantón Latacunga, de no existir de la provincia de Cotopaxi o el país. Transcurridos veinte días desde la última publicación o transmisión del mensaje radial comenzará el término para contestar la demanda, en su orden, para lo cual se extenderá el correspondiente EXTRACTO, a fin de citar por la prensa a la señora MARIA HORTENCIA CHICAIZA TAIPE. En aplicación de los artículos 358 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el término de quince (15) días al demandado para el pago del valor adeudado o presente su oposición a la demanda, bajo prevención que de no hacerlo el auto de Calificación de Solicitud y Auto de Pago quedará en firme, tendrá el efecto de cosa juzgada y se procederá a la ejecución.- CÍTESE Y NOTIFÍQUESE.--(...)"

AB. ESCOBAR GRUEZO CARLOS ALFREDO
SECRETARIO

INVITACIÓN RELIGIOSA

*"Dale, Señor, el descanso eterno y brille para él la luz perpetua.
Su recuerdo permanecerá intacto en el corazón de quienes
tuvimos la dicha de conocerlo."*

Ante el sensible fallecimiento de nuestro querido:

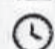
DR. JOSÉ RUBÉN TERÁN VÁSCONEZ


Acaecido el domingo 7 de junio de 2026 en la ciudad de Quito.

MISA DE HONRAS

Sus familiares invitan cordialmente a la
Santa Misa por su eterno descanso.

 **Sábado, 13 de junio**

 **14:00 PM**

 **Iglesia La Catedral**

 **LATACUNGA, Ecuador**

Por las muestras de afecto y solidaridad,
agradecemos sinceramente su acompañamiento.



Juicio No. 05202-2025-01626
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.
Latacunga, miércoles 3 de junio del 2026, a las 09h54.
EXTRACTO JUDICIAL

12:15:16-VI-2025 0001-22246

CAUSA No. 05202-2025-01626

LEGITIMACIÓN ACTIVA: JOSÉ ADOLFO, SANDY ALEXANDRA, GLORIA ANGÉLICA JIMÉNEZ PAZMIÑO.
LEGITIMACIÓN PASIVA: JIMÉNEZ QUINTANILLA MARCO AUGUSTO, MOLINA ALVAREZ NANCEY CECILIA.
ACCIÓN: PARTICIÓN DE BIENES SUCESORIOS CON OPOSICIÓN.
DILIGENCIA: CITACIÓN A LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE SEÑOR JOSÉ ADOLFO JIMÉNEZ QUINTANILLA.
FECHA: MIÉRCOLES 03 DE JUNIO DEL 2026.

PUBLICACIÓN POR LA PRENSA

DILIGENCIA DE CITACIÓN A LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE JOSÉ ADOLFO JIMÉNEZ QUINTANILLA.

Latacunga, lunes 2 de marzo del 2026, a las 14h34. AUTO DE CALIFICACIÓN En ejecución de la acción de personal No. 0275-DPX-2026/VT de fecha 02 de marzo de 2026, notificada por la Dirección Provincial de Talento Humano de Cotopaxi, avoco conocimiento de la presente causa en subrogación de las funciones del Ab. Ricardo Alejandro Viera Navarrete, cuya renuncia ha sido aceptada. 1. CALIFICACIÓN.- Una solicitud debe contener los requisitos básicos de forma para salvaguardar el acceso a la administración de justicia de la legitimación activa y el conocimiento integral de la legitimación pasiva para garantizar dos derechos constitucionales la tutela efectiva y el debido proceso. En este contexto, la solicitud presentada por JOSE ADOLFO JIMENEZ PAZMIÑO, SANDY ALEXANDRA JIMENEZ PAZMIÑO y GLORIA ANGÉLICA JIMENEZ PAZMIÑO, contiene los presupuestos determinados en los artículos 335 y 142 del Código Orgánico General de Procesos, en adelante COGEP, en tal virtud sustánciese en procedimiento voluntario conforme los artículos 334 numeral 4 y 341 íbidem. 2. INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA.- Conforme lo determinado en el inciso séptimo del artículo 146 del Código Orgánico General de Procesos, se dispone la inscripción de la presente demanda en el Registro Municipal de Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, para la ejecución de lo dispuesto, una vez ejecutoriada el presente auto oficiase a dichas instituciones. De conformidad a lo previsto en el Art. 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, cítese además al Alcalde y Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Latacunga, para el efecto a costa del peticionario remitase las copias respectivas a la oficina de citaciones de este complejo judicial. La diligencia de citación se ejecutará una vez que se tenga constancia procesal de la inscripción de la demanda dispuesta en el numeral 2 de este auto. 3. APERTURA DE LA SUCESIÓN.- De conformidad a lo determinado en el artículo 997 del Código Civil se apertura la sucesión de los bienes dejado por el causante señor JOSÉ ADOLFO JIMENEZ QUINTANILLA. 4. CITACIÓN Y OPORTUNIDAD PROCESAL.- Cítese al señor MARCO AUGUSTO JIMENEZ QUINTANILLA y a la señora NANCEY CECILIA MOLINA ÁLVAREZ, mediante atenta comisión dirigida a la Tenencia Política de la Parroquia de Pastocalle, conforme solicita en el libelo inicial de su pretensión. En virtud del juramento rendido por las partes solicitantes respecto del desconocimiento del domicilio o residencia de los herederos presuntos y desconocidos del causante, quien en vida se llamó el señor JOSE ADOLFO JIMENEZ QUINTANILLA, de conformidad a lo determinado en los artículos 56 y 58 del Código Orgánico General de Procesos, se dispone su citación por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Latacunga, publicaciones que deberán realizarse en tres fechas distintas. Una vez ejecutoriada el presente auto y con la constancia de la inscripción dispuesta confírase la documentación respectiva para la ejecución de la citación. En virtud que el procedimiento no ha determinado un término para contestar la solicitud, este despacho en aplicación del artículo 76 del Código Orgánico General de Procesos, informa a los sujetos procesales, que se establece el término judicial de 15 días posteriores a la citación de la parte solicitada para que pueda contestar el acto de proposición planteada. 4. PRUEBAS.- Los anuncios probatorios determinados en la demanda son puestos en conocimiento de la legitimación pasiva para su conocimiento y contradicción, sin embargo su producción dependerá del respectivo análisis de admisibilidad probatoria. 5. MEDIOS DE NOTIFICACIÓN.- Tómese en cuenta a la defensa técnica, casilla judicial y correo electrónico señalado por la legitimación activa. Actúe la secretaria de este despacho. Notifíquese

ERAZO POMA ELEONOR SIDNEY
SECRETARIA

AMIGOS EX BANCO DEL AUSTRO SUCURSAL LATACUNGA

Consternados ante el sensible fallecimiento
del señor

DR. JOSÉ RUBÉN TERÁN VÁSCONEZ

Expresamos nuestro sentimiento de profundo pesar y solidaridad por tan irreparable pérdida a su distinguida familia y de manera especial a su hija **Mercedes María Terán Naranjo** ex Gerente Banco del Austro y apreciada amiga.

Que su memoria y su ejemplo permanezcan latentes.

Silvana Andrade
Andrea Calvo
Jesús Cadena
Adriana Jácome
Mercedes Guilcamaigua
Katty Montúfar

María Augusta Caiza
Patricio Masapanta
Johanna Paredes
Fernanda Santamaría
Paúl Terán
Monserrath Lozada

Latacunga, junio 2026

PAZ EN SU TUMBA

0001-22250



EMPLEOS

SE SOLICITA AYUDANTE DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ

Taller mecánico ubicado en la Av. Cotopaxi en la calle Pangua centro y Cusubamba de la ciudad de Latacunga requiere contratar Ayudante de Mecánica Automotriz con conocimientos y experiencia básica en vehículos a gasolina.

Funciones principales: Revisión y mantenimiento de frenos, Cambio de aceite y filtros, Mantenimiento de suspensión y transmisión, Limpieza de inyectores y otras actividades relacionadas con el área automotriz.

Interesados comunicarse a los teléfonos:
0999012762 - 0983810329

9-10-VI-026 0001-22230

SE NECESITA CONTRATAR MEDICO OCUPACIONAL

REQUISITOS:

- Título de tercer nivel en Medicina General, registrado en la SENESCYT
- Título de cuarto nivel (maestría) en Seguridad y Salud Ocupacional, registrado en la SENESCYT
- Mínimo 2 años de experiencia profesional comprobable en Medicina Ocupacional o Seguridad y Salud Ocupacional.
- Certificados de Trabajo Comprobables.
- Disponibilidad inmediata.
- Honorarios y horarios a convenir.

Los interesados envía su hoja de vida y más documentos al correo: thcenacpsa@hotmail.com

3-4-5-6-8-VI-026 0001-22184

EMPLEOS

¡ESTAMOS CONTRATANDO!

INGENIERO CIVIL

REQUISITOS:

- Mínimo 3 años de experiencia comprobable en:
 - Estudios y diseños viales.
 - Conocimientos sólidos en mantenimiento e infraestructura vial
 - Manejo de obras de asfalto
 - Elaboración de estudios técnicos.
 - Diseño y planificación de obras de infraestructura vial.
 - Disponibilidad para viajes.

SE PARTE DE NUESTRO EQUIPO!
Participa en proyectos que construyen el futuro y desarrollan nuestro país.

ENVÍA TU HOJA DE VIDA A: emcovia1969@gmail.com

CONTACTANOS: 0963411248

CONSTRUIAMOS CAMINOS, CONECTAMOS FUTUROS

VARIOS

APRENDE, TITÚLATE, CERTIFICATE Y EMPRENDE

Formación técnica que te llevará al siguiente nivel profesional en:

- Cocina (Gastronomía)
- Belleza
- Mesero Profesional

Avaladas por la Senescyt y Ministerio de Trabajo

Clases 100% prácticas

MATRICULAS ABIERTAS

Estamos en Eloy Alfaro y Flavio Alfaro. Contáctanos al 099 616 4905.

GUILLOTINA ALEMANA MARCA CORSO MATIC

GUILLOTINA ALEMANA MARCA CORSO MATIC 70X100 INCLUYE 2 CUCHILLAS TRIFASICO

PRECIO: \$900

IMPRESORA RICOH PRO C751

IMPRESORA DIGITAL RICOH PRO C751 INCLUYE ESTABILIZADOR DE VOLTAGE

PRECIO: \$4200

INFORMES: 0999589465

Inf: 0999589465 Latacunga - Ecuador

VARIOS

JORNADA QUIRÚRGICA

12 y 13 DE JUNIO

¿Tus cordales te causan dolor, inflamación o molestia?

- ✓ Extracción de cordales simples y complejos
- ✓ Cirujana invitada
- ✓ Atención especializada

Av. Unidad Nacional y Euclides Salazar, Latacunga

CUPOS LIMITADOS

098 325 0110

MFT Odontología

BIENES RAÍCES

SE VENDE HERMOSA CASA EN LOCOA

550m2 de terreno, 370m2 de construcción, consta de 5 baños, 4 habitaciones, 3 salas, 2 bodegas, garaje para 5 autos.

INFORMES: 0987336487 0984589290

IDF RF0012

BIENES RAÍCES

VENDO DPTO. 3 DORMITORIOS

0999749131

SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la urbanización los Cerezos en Belisario Quevedo.

INFORMES AL: 098-389-3585

UR

Quito - Sector Embajada Americana

- Planta baja en edificio dentro de la Urbanización Jardines de Amagasi
- 3 dormitorios con baño completo cada uno
- 3 baños completos y 1 baño social
- Sala de estar
- Sala, comedor, cocina y área de máquinas
- Patio con bbq y jardín
- 2 parqueaderos cubiertos
- 2 bodegas
- Cuarto de servicio con baño completo
- Terraza con área de secado
- Guardiana y monitoreo las 24h del día
- Área de construcción 135 m2
- Área abierta 58 m2

Edificio

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

NUEVO SERVICIO DE ENCOMIENDAS

EN ALIANZA CON

TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL DURÁN

trasandina

AVISO PÚBLICO

Se comunica al público en general que se va a proceder a inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, la COPIA del siguiente contrato de **COMPRA Y VENTA**.

OTORGADA EL: 12 DE NOVIEMBRE DEL 1966.

NOTARIO: NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA.

POR: JOSE ELIAS CUYACHAMIN.

A FAVOR: SEGUNDO AMADOR OCHOA.

PARROQUIA: POALO.

CUANTIA: INDETERMINADA

0001-22245

CASA EN VENTA LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m2 construcción, 320m2 de terreno. Dos salas, comedor, cocina moderna, 5 baños, garaje para 3 autos, amplia pérgola.

INFORMES: 0987 33 64 87 0984 58 92 90

IDF RF0012

NN Asociados

SE VENDE CASA EN LOCOA

387m2 de terreno 340m2 de construcción, 4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños, 2 salas, comedor, cocina, pergola, bodega, cuarto de máquinas, garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487- 0984 589 290

IDF RF0012

BIENES RAÍCES

DE OPORTUNIDAD SECTOR BETHLEMITAS ZONA DE SEGURIDAD

Vendo casa nueva una sola planta de 340m²

4 habitaciones, sala, comedor, cocina, garaje para 3 autos, patio, proyección a un segundo piso.

100 MIL DÓLARES NEGOCIABLES CERCA AVENIDA PRINCIPAL

INF.: 0987336487

IDF.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

LATACUNGA LA MANÁ QUEVEDO AMBATO QUITO

ENCOMIENDAS

QUINTA EN VENTA SECTOR BELISARIO QUEVEDO A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD

2700m2 de terreno, 2 casas con todos los servicios.

INFORMES: 0987 33 64 87 0984 58 92 90

RF IDF

VENDO CASA EN EL CENTRO HISTÓRICO

CALLE HERMANAS PAEZ

INFORMES: 2800683 0992609154

ER0001

CASA EN VENTA

Sector Juan Montalvo, 320m2 de terreno, 280m2 de construcción, consta de 2 departamentos independientes, 4 habitaciones cada uno, con todos los servicios, garaje y patio.

INFORMES: 0987 33 64 87 0984 58 92 90

PP0002

SE VENDE CASA

Conjunto El Dorado, calles Guayaquil entre Amazonas y Antonia vela 165 m², 3 pisos, 4 hab., 4 baños, sala, comedor, cocina, terraza y parqueadero.

INFORMES: 0984589290 / 0987336487

RF0012 INF

SE VENDE UN LOTE DE TERRENO

Ubicado en el barrio Tanialo, sector Los Hornos 7000 metros

INFORMES: 0998629905

14-15-16-17-18-VI-026 0001-22047

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

Expreso Tulcán

TULCAN SAN GABRIEL IBARRA OTAVALO CARCELÉN STO. DOMINGO

ENCOMIENDAS

Presentan plan para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes

#Cotopaxi | En el 2024, Cotopaxi registró un 19% de embarazos. El 2025, cerró con un 16% en menores de entre 10 a 19 años.

Ecuador oficializó el plan de implementación de la Política Intersectorial para el Abordaje Integral del Embarazo en Adolescentes (PLENA 2026-2035) y suscribió el Acuerdo que reglamenta su Comité Nacional de Gobernanza. En Ecuador se registran más de 32.200 nacimientos anuales en niñas y adolescentes de 10 a 19 años. Según el estudio Milena 1.0 (2025), esta problemática cuesta al país más de USD 216 millones al año en pérdidas de productividad, brechas educativas y atención sanitaria. En el 2024, Cotopaxi registró un 19% de embarazos. El 2025, cerró con un 16% en menores de entre 10



■ En Ecuador se registran más de 32.200 nacimientos anuales en niñas y adolescentes de 10 a 19 años.

reproductiva en adolescentes por parte de los estigmas familiares al no hablar de estos temas fundamen-

tales en la adolescencia, también la violencia intrafamiliar", informó el distrito de Salud Latacunga.

Entre los principales objetivos del plan del Gobierno se destacan la reducción sostenida de la tasa de fecundidad en la próxima década, el aseguramiento de un crecimiento equitativo y la ruptura de la transmisión intergeneracional de la pobreza que afecta a las madres tempranas. Según el Ministerio de Salud, La PLENA 2026-2035 "da continuidad a la política PIPENA (2018-2025), la cual logró reducir la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años de 70,40 a 39,55 nacidos vivos por cada 1.000, previniendo 23.588 nacimientos".

La nueva fase priorizará su intervención en 46 cantones con alta vulnerabilidad en provincias como Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y la Amazonía.

(1)

Federación Deportiva de Cotopaxi abre inscripciones para sus escuelas vacacionales



■ En total son 13 disciplinas deportivas.

Foto: Cortesía

#Cotopaxi | Las inscripciones estarán habilitadas del 15 al 26 de junio, mientras que las actividades iniciarán el 29 de junio de 2026, acogiendo a niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años de edad.

Con el objetivo de promover la actividad física, la recreación saludable y el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, la Federación Deportiva de Cotopaxi anunció el lanzamiento oficial de las Escuelas Vacacionales FEDE Cotopaxi 2026, un programa que

ofrecerá cinco semanas de formación deportiva en trece disciplinas. Las inscripciones estarán habilitadas del 15 al 26 de junio, mientras que las actividades iniciarán el 29 de junio de 2026, acogiendo a niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años de edad.

Durante este período vacacional, los participantes podrán elegir entre las disciplinas de: Ajedrez, atletismo, baloncesto, boxeo, ciclismo, escalada, fútbol, Karate Do, defensa personal, crossFit, taekwondo y cheerleading. Todos los niños, niñas y adolescentes inscritos recibirán: Hoodie

institucional conmemorativo, colgante institucional, porta credencial, credencial de participación, chequeo médico gratuito. Además, como incentivo especial, los primeros participantes inscritos podrán escoger un obsequio entre: Gorra, tomatodo o mochila.

La Federación Deportiva de Cotopaxi también ha establecido un beneficio para las familias, mediante el cual el segundo hermano inscrito recibirá un descuento del 50% sobre el valor de inscripción. Los valores establecidos para las Escuelas Vacacionales FEDE Cotopaxi 2026 son: una disciplina: \$35. Combo de una disciplina en la mañana y una disciplina en la tarde: \$55. Combo Defensa Personal + Ciclismo: \$40. Combo Boxeo + CrossFit: \$40.

Los representantes legales deberán presentar: Copia a color de la cédula de identidad del participante. Copia a color de la cédula del representan-

te legal. Fotografía tamaño carnet. Comprobante de pago correspondiente. Autorización firmada por el representante legal.

Para alumnos que participaron en las Escuelas Vacacionales 2025 o Escuelas Permanentes 2025, únicamente se realizará la actualización de datos en el sistema institucional, siempre que el representante legal sea el mismo, debiendo presentar el comprobante de pago correspondiente.

La Federación Deportiva de Cotopaxi informó que los cupos serán limitados y estarán sujetos a la disponibilidad establecida para cada disciplina deportiva, por lo que se recomienda a los interesados realizar su inscripción oportunamente.

Las personas interesadas pueden acercarse a las instalaciones de la Federación Deportiva de Cotopaxi para recibir información detallada sobre horarios, grupos, cupos y procesos de inscripción.

Covid-19 PREVENCIÓN EN LOCALES

<p>DISTANCIAMIENTO SOCIAL MANTÉN 2 METROS DE DISTANCIA EN CASAS DE ESPERA</p>	<p>DISTANCIAMIENTO SOCIAL RESERVA UNA CITA CON EL PROFESIONAL</p>	<p>TEMPERATURA CORPORAL CHEQUEA LA TEMPERATURA ANTES DE INGRESAR</p>
--	--	---

(1)